

Dolo-Vet Oftálmico

Reg. SAGARPA Q-0524-090
USO VETERINARIO

Ketorolaco - Gentamicina

Solución Oftálmica

Antibiótico Bacteriostático en Solución Oftálmica de
Amplio Espectro con Efecto Antiinflamatorio

FÓRMULA

Cada ml contiene
Gentamicina sulfato
equivalente a 5 mg
de Gentamicina base
Ketorolaco trometamina
equivalente a 5 mg
de Ketorolaco base
Vehículo c.b.p. 1 ml

- **Dolo-Vet[®] Oftálmico** es un antibiótico de amplio espectro en solución oftálmica, su acción clínica incluye además efecto antiinflamatorio, analgésico local y antiprurítico.
- **Dolo-Vet[®] Oftálmico** está indicado para el tratamiento de infecciones oculares causadas por bacterias Gram-positivas y Gram-negativas en perros, gatos, bovinos, ovinos, caprinos, porcinos y equinos.
- Facilita la penetración de la gentamicina al sitio de infección gracias a su efecto antiinflamatorio, obteniendo mejores resultados en el tratamiento.
- **Dolo-Vet[®] Oftálmico** posee efecto analgésico y antiprurítico, disminuye rápidamente la sintomatología.
- **Dolo-Vet[®] Oftálmico** ejerce su efecto antiinflamatorio y a diferencia de los corticosteroides no ocasiona complicaciones intraoculares.
- **Dolo-Vet[®] Oftálmico** no deprime el sistema inmune y por lo tanto no predispone a infecciones secundarias por virus y hongos en los ojos.
- **Dolo-Vet[®] Oftálmico** está indicado en los casos de conjuntivitis, blefaritis, iritis, uveítis, queratoconjuntivitis, queratitis, traumatismos y terapia post-operatoria ocular. Es el tratamiento de elección en la conjuntivitis alérgica.

INDICACIONES

Dolo-Vet Oftálmico es recomendado para el tratamiento de reacciones inflamatorias y alérgicas que involucran las estructuras superficiales del ojo cuando se sospecha, anticipa o confirma la presencia de infecciones bacterianas sensibles a la acción de la Gentamicina, como: conjuntivitis, blefaritis, iritis, uveítis, queratoconjuntivitis, queratitis, golpes oculares y estados post-operatorios oculares. Su uso está recomendado para: Bovinos, Ovinos, Caprinos, Equinos, Porcinos, Caninos y Felinos.

DOSIS

1 a 2 gotas por ojo afectado con una frecuencia de 2 a 4 veces al día dependiendo del caso y severidad del mismo durante 4 días continuos y/o a juicio del Médico Veterinario.

VÍA DE ADMINISTRACIÓN

Instilación oftálmica.

ADVERTENCIAS

No administrarse en zonas ulceradas del ojo, sin vascularización, en infecciones de origen viral o hipersensibilidad a la gentamicina.

Conservar el producto en un lugar fresco, seco y protegido de la luz a una temperatura entre 15 y 30° C.

No se deje al alcance de los niños ni animales domésticos.
Consulte al Médico Veterinario.
Su venta requiere receta médica.

PRESENTACIÓN

Caja con 10 frascos de 10 ml cada uno

REGISTRO PARA

Costa Rica	MAG MX7-40-04-1538
El Salvador	VE2013094810
Honduras	PF-2586
Nicaragua	5184
Panamá	RF-1110-09
Rep. Dominicana	4008

HECHO EN MÉXICO POR: RIVERFARMA, S.A. DE C.V.

Prol. Calz. de La Viga No. 1949, Col. Prado Churubusco, Del. Coyoacán. C.P.04230, México, D.F.

E-mail: riverfarma@riverfarma.com.mx Página Web: www.riverfarma.com.mx

Tel. 6389-6687, 6389-6688, 6389-6689. En México Lada sin costo: 01-800-505-7777